

MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE SALUD

San Pedro de Atacama, 29 JUL. 2020

Con esta fecha la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO 1783 / 2020

VISTOS

Según Solicitud N°96 del 22 de Julio del presente, aprobado por Depto. de Salud; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°133; Decreto Exento No.1198 del 24 de abril del 2019. La ley de Compras N° 19.886 artículo No.8 letra h, El artículo 53 Letra a D.S. 250/2004 de Hacienda; la Ley No.18.575 de Ministerio del interior subsecretaria del interior; la Ley No.19.880 y Ley No.20.730 Ministerio Secretaria General de la Presidencia; Ley 20.285 de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, la Ley No.21.192 ley de presupuestos del sector público año 2020; Decreto Exento N° 4074 de fecha 30/12/2019 del Presupuesto del Departamento de Salud 2020; Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la Republica; Artículos 76 al 81 Ley 18.883, Estatuto administrativo para funcionarios municipales y el uso de las atribuciones legales que me confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1° Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama, necesita la compra de extintor de un kilo para ambulancia de CESFAM Comuna San Pedro de Atacama, y así cumplir con la normativa vigente; 2° Que se realizan tres cotizaciones se evalúa la condiciones de mercado más ventajosa entre valor total, monto mínimo de despacho y que se ajuste a especificaciones técnicas requeridas, considerando que su valor que no supera las 3 UTM; 3° Que, Departamento de Salud cuenta con presupuesto para realizar la adquisición.

DECRETO

1. Apruébese la adquisición, mediante Trato Directo de EXTINTOR PARA AMBULANCIA CESFAM SAN PEDRO DE ATACAMA. Lo anterior con el proveedor CATALINA RUIZ DIAZ MACIEL PREVENCIÓN Y SERVICIOS E.I.R.L, RUT 76.619.356-0.

CANT.	DETALLE	PR.UNIT.	PR.TOTAL
1	EXTINTOR PCS X 01 KG	\$ 10.000	\$ 10.000
		NETO	\$ 10.000
		IVA	\$ 1.900
		TOTAL	\$ 11.900

- 2.- Imputese el gasto con cargo a asignación "MATERIALES DE USO Y CONSUMO, OTROS", cuenta No.215-22-04-999, AREA DE GESTIÓN PARA DEPARTAMENTO Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD del Presupuesto del Departamento de Salud año 2020.



3.- Archívese el presente decreto para el control posterior de La Contraloría Regional de Antofagasta.

4. - Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE

**ROXANA
CRISTINA
ARANDA
CARU**

Firmado digitalmente por
ROXANA
CRISTINA
ARANDA CARU
Fecha: 2020.07.30
19:57:58 -04'00'

ROXANA ARANDA CARU
Secretaria Municipal

KRN/RAC/CPT/KCHC/CDC/mvl

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento de Salud
- Archivo Adquisiciones

**Karla Andrea
Ruy-Perez
Nangari**

Firmado digitalmente por
Karla Andrea Ruy-
Perez Nangari
Fecha: 2020.07.29
20:52:17 -04'00'

KARLA RUY - PÉREZ NANGARÍ
Administradora Municipal

**CHRISTIAN
MANUEL
PARRA TORO**

Firmado digitalmente
por CHRISTIAN
MANUEL PARRA TORO
Fecha: 2020.07.29
07:48:25 -04'00'



Municipalidad San Pedro de Atacama
Depto. Salud

San Pedro de Atacama, 27 de Julio de 2020.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 133

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución Decreto Exento N° 4074 de fecha 30/12/2019 del Presupuesto del Departamento de Salud 2020, certifico que, a la fecha del presente documento, el Departamento de Salud cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la adquisición de extintor de un kilo para ambulancia de CESFAM Comuna San Pedro de Atacama, por un monto de \$ 11.900.- con cargo a la Cuenta No. 215.22.04.999 asignación "MATERIALES DE USO Y CONSUMO, OTROS", AREA DE GESTION PARA DEPARTAMENTO Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD del Presupuesto del Departamento de Salud año 2020.



CESAR DIAZ CRUZ

Encargado de Finanzas (S) Depto. Salud

CDC/mvl

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo Depto Salud.

SOLICITUD DE ADQUISICION N° 096/2020

DE : SRA: JUDITH SOZA MONDACA - DIRECTORA (s) CESFAM SAN PEDRO ATACAMA

A : SRA: KARINA CHAYLE CRUZ - DIRECTORA (s) - DEPARTAMENTO DE SALUD

FECHA : 22 DE JULIO DE 2020

Concepto: Solicita recarga extintor ambulancia.

Cargo a : Presupuesto de Salud 2020.

Item:

CANTIDAD	UNIDAD	EXAMEN
1	RECARGA	EXTINTOR AMBULACIA 1 KILO APROXIMADO

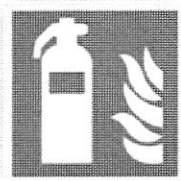


DIRECTORA (s) CESFAM SPA
SRA. JUDITH SOZA MONDACA

VºBº SR. CESAR DIAZ CRUZ
ENCARGADO FINANZAS (s)
DEPARTAMENTO DE SALUD

VºBº KARINA CHAYLE CRUZ
DIRECTORA (s)
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Uso Exclusivo Finanzas
Imputación: _____
fecha: _____



REDSAM EXTINTORES

76.619.356-0

CRISTIAN ROJO
CEL.63448724

COTIZACION
N°280520

CLIENTE	CESFAM	FECHA	27/07/2020
RUT	76.976.580-8		
DIRECCION	GUSTAVO LE PEIGE 328		
CIUDAD	SAN PEDRO ATACAMA		
TELEFONOS			
CENTRO DE COSTO			

Tenemos el agrado de cotizarles los siguientes productos y / o servicios

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
MANTENCION	EXTINTOR PQS X 01 KG	1	10000	10000
			TOTAL NETO	\$ 10.000
			19%	\$ 1.900
			MONTO TOTAL	\$ 11.900

FECHA ENTREGA	INMEDIATO	VALIDA HASTA	
VIA		FORMA DE PAGO	
EMPAQUE		VENDEDOR	

ORELLA 1371 – ANTOFAGASTA

